

ANEXO N° 1

INAUGURACION ASAMBLEA NACIONAL DE LA CIVILIDAD
DISCURSO DR. JUAN LUIS GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CHILE

Señoras y Señores:

Inauguro hoy esta Asamblea de la Civilidad. Lo hago como Presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile y también como Presidente del Colegio Médico de Chile, pero sobre todo, lo hago como un chileno más, que tal vez durante muchos años ni siquiera vislumbró la posibilidad de tener que jugar un día este papel. Que no tenía otro bagaje que sus propias convicciones, que aprendió en el trabajo cotidiano, que necesitaba de los demás para realizarse como hombre y que una vez, empujado por su gremio, fue convertido por ellos en dirigente. Que no ha hecho otra cosa que expresar lo que desde diversos pensamientos, creencias e ideas se plasma para los médicos en una sola y simple convicción. La defensa de la vida. Juntos tuvimos un sueño, llegar un día a convocar por este reencuentro. Hace ya demasiados años fue rota el alma de nuestra Patria. Se quebró nuestra historia. Nos dividieron, nos atomizaron, nos empujaron unos contra otros, nos rompieron en mil pedazos.

Nos quisieron imponer la lógica de la guerra, la muerte, la violencia. Se quisieron hacer dueños de nuestra Patria. Se endiosó el individualismo, el lucro y el poder. Se intentó aplastar nuestra histórica vocación solidaria.

Para eso no sólo bastaba las fuerza de las armas, el terror y el dinero, era necesario destruir el entrecimiento social que nuestro pueblo fue capaz de construir a lo largo de 150 años de vida democrática. Era necesario destruir organizaciones sociales, era imprescindible destruir los gremios. Para esto se mató, se torturó, se exilió, se encarceló, se dividió, se sembró el odio.

Desde esa amarga situación hemos debido volver a reencontrarnos. Ese fue desde hace tantos años, nuestro sueño. Reencontrarnos, caminar juntos, compartir un destino común, tratar de volver a ser hermanos. Restablecer la continuidad de esos 150 años de vida democrática, que a pesar de sus imperfecciones, consiguió en particular, desde Pedro Aguirre Cerda, hasta Eduardo Frei y Salvador Allende, aumentar progresivamente la participación de todo nuestro pueblo, en la conducción de los destinos de nuestro país.

De una Patria de todos, que no hace por accidente o se define por un determinado territorio o se cautela con un ejército, sino que se constituye, cuando un grupo de seres humanos que habitan en un rincón de la tierra, reconocen como propio un mismo patrimonio político social y cultural y atan pa-

ra siempre con lazos indisolubles y solidarios, sus proyectos personales y los ligan a la tarea de construir un proyecto y un destino común, deponiendo innatos egoísmos, construyendo un alma colectiva que nos dá cohesión: Motivo y razón para existir y ser valorados y respetados en el concierto de los pueblos del mundo.

Este, es el comienzo de la concreción de ese reencuentro con el que soñáramos. Aquí está toda la civilidad, aquí está todo el pueblo representado, sin ninguna excepción. Aquí estamos como hace 150 años en el Cabildo Abierto de los Albores de nuestra Patria.

Aspiramos a que este momento se convierta en un hito histórico, que nos ponga de nuevo por el camino, en que O'Higgins, Carrera, San Martín, Balmaceda, Aguirre Cerda, Frei y Allende nos trazaron.

No ha sido fácil este reencuentro. Pero, ¿Es que hay cosa fácil cuando se lucha en contra de un poder dictatorial, que aplasta todos los derechos y que trata a cualquier precio de mantenernos aislados y divididos?

No ha sido tarea fácil, esta misma Asamblea aún puede tener muchas imperfecciones. Sin embargo, hemos sido educados en estos años, por el dolor en la solidaridad.

Sabemos que nunca la noche es más oscura que antes de despuntar el amanecer. Sabemos que el dolor del parto precede a la alegría del nacimiento.

El dolor de nuestro pueblo, asesinado, torturado, exiliado, oprimido, cesante, hambriento, enfermo, PODEMOS, unidos, convertirlo en el despuntar de la alegría de una nueva aurora.

Chilenos, queremos una Patria nuestra, donde se privilegie la libertad sobre toda forma de opresión. Donde cada uno sea sujeto de su propio destino, arquitecto y constructor de un destino común.

Donde entendamos que jamás la libertad de unos se puede edificar sobre la opresión de otros.

Donde cada uno tenga derecho a realizarse como persona, a diseñar su propio proyecto y a pensar, discernir, opinar, actuar y participar en la elaboración y puesta en práctica de las decisiones que construyan el proyecto común. Donde tengamos todos el derecho de disentir y la voluntad de encontrar el consenso.

Donde las diversas creencias, ideologías y convicciones no nos dividan sino por el contrario nos hagan más fuertes.

Donde nunca más el gobernante se entienda como un dominador, sino como servidor de la causa común. Donde la ética del gobierno y la filosofía del poder, sea entendida como Ética y Filosofía de Servicio.

Donde el valor del Hombre y de su Trabajo, expresión plena de lo Divino y de lo humano, sea puesto por encima de lo material, del valor del lucro y la finanza.

Donde el trabajo sea un derecho y no una mercancía.

Nada de esto nos lo puede dar el actual régimen. Por el contrario, todo esto es incompatible con la existencia misma de El.

Cada uno de nosotros tiene un papel, cada chileno tiene un rol que jugar, en la refundación de la Patria. Nadie hará por nosotros lo que nosotros no seamos capaces de hacer. Por eso, no solo tenemos el derecho sino el deber de hacérselo todo desde nosotros mismos.

Somos nosotros los chilenos los sujetos de nuestra historia. Somos nosotros los soberanos de nuestro destino. Debemos reconquistar nuestra Soberanía. Porque la Soberanía reside en el pueblo. Sin ese reconocimiento, todos los derechos están conculcados.

Queremos el pleno respeto a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Queremos volver a decir con otros, que ya lo dijeron antes, que mientras haya un hombre sometido o atropellado en sus derechos, ningún chileno podrá sentirse verdaderamente libre.

Queremos construir este proyecto apoyados en la lógica de la paz y no de la guerra. Que la justicia sea nuestra bandera de lucha y la verdad nuestro instrumento de combate.

Privilegiemos la paz y no la guerra, pero que esto no equivoque a nadie. Que no se confunda con debilidad. La Paz como la Patria se conquista luchando: la no violencia activa, la movilización social, el ejercicio de la democracia desde ahora, la desobediencia civil son nuestras herramientas legítimas y estamos dispuestos a usarlas sin descanso.

Por esta Paz y por esta Patria que hoy queremos refundar vale la pena todo sacrificio. Por esta Patria vale la pena dar la vida como la han dado tantos, en todos estos años.

Nosotros Podemos y Debemos Vencer. Pueda que los efectos de la opresión, la mentira, la división y el o-

dio se prolonguen todavía por un tiempo en espasmos de agonía y quizás debamos sufrir nuestros dolores. Pero en su raíz, los pies de barro del régimen están carcomidos. La victoria nos pertenece.

Entonces florecerá Chile y solo quedará la Patria. Esta enorme familia de chilenos que vivieron y lucharon juntos en este negro período y creyeron y confiaron en sus propias fuerzas.

Que Dios, que nuestras convicciones, que nuestro dolor, que la sangre de nuestros mártires, que nuestra vocación de ser hermanos, nos dé valor, serenidad, decisión y voluntad de luchar para reconquistar para nosotros y las generaciones que nos sigan, este Chile que es nuestro.

MUCHAS GRACIAS

SANTIAGO, 26 de Abril de 1986.

La Asamblea Nacional de la Civilidad acuerda:

El Consejo de la Asamblea Nacional de la Civilidad, formado por los legítimos representantes de las 18 más importantes organizaciones sociales de Chile, acordaron por la unanimidad de sus miembros, el siguiente texto del documento denominado "Demanda de Chile".

Demanda de Chile

Hay momentos en la vida de un país en que la profundidad de la crisis en que se encuentra, permite una oportunidad única de aunar voluntades para reencontrar el camino y salir fortalecido como nación.

Cuando un pueblo agobiado por años de exclusión y olvido se decide a tomar en sus manos su destino, para restablecer la totalidad de sus derechos atropellados, está ejerciendo el más elemental derecho a la vida, como individuos, nación y cultura.

Chile vive hoy una profunda crisis política, económica, social y moral. El gobierno cierra sus puertas al acuerdo y al diálogo y responde agudizando la represión. No ofrece ninguna solución positiva a los angustiosos problemas que se acumulan día a día. Una voluminosa deuda externa que nos agobia. Cerca de un tercio de la población condenada a la cesantía y al hambre. Un endeudamiento interno que ha expropiado años de esfuerzo y trabajo de las personas y las empresas haciendo insostenible la situación de los sectores productivos, los comerciantes, los transportistas y los deudores hipotecarios. Un déficit habitacional que se aproxima al millón de viviendas. El deterioro y desmantelamiento de los sistemas de salud y educación que fueron orgullo nacional y ejemplos en América Latina. Una legislación laboral que sólo busca atomizar y limitar la legítima expresión de las reivindicaciones de los trabajadores. Sería largo continuar enumerando todos los graves problemas que nos afectan. Pero el gobierno se aferra a un modelo económico y a un proyecto político que sólo conduce a la perpetuación del general Pinochet en el poder a través del recurso de la fuerza.

La inmensa mayoría de los chilenos percibimos la gravedad del problema y como esta situación ha producido una desintegración y polarización creciente de la sociedad. La inseguridad y la precariedad son signos del mismo problema.

De continuar esta situación es fácil prever un enfrentamiento creciente, en el cual las FF.AA. se vean comprometidas de manera irreversible en una represión de tal magnitud que las disocie definitivamente del pueblo, poniendo en peligro su propia institucionalidad.

En esta trágica hora, es nuestra responsabilidad como patriotas y demócratas rescatar la tradición constitucionalista de las FF.AA. y su subordinación al poder civil emanado del pueblo.

Es por eso que constituye una esperanza el hecho que diversos sectores y organizaciones sociales se unan para buscar y proponer un camino de salida que evite la desintegración de Chile como nación. Creemos que hoy es posible, mañana puede ser tarde.

Es un camino difícil, pero no imposible si somos capaces de recorrerlo juntos, en forma participativa y solidaria.

Frente a la dramática situación que vive nuestra patria, queremos hacer juntos un acto de confianza.

De confianza en el recurso más valioso de este país, que no es otro que la inteligencia y el talento y la fuerza de su pueblo. Pero en las actuales circunstancias ello no es suficiente si no está marcado por la participación y la solidaridad. Frente a la exclusión de las grandes mayorías nacionales y de los cuerpos intermedios tanto a nivel nacional, regional y comunal, llamamos a la participación y solidaridad para hacer unidos el gran esfuerzo nacional que nos permita superar la presente crisis.

Cada una de nuestras organizaciones ha luchado, por largo tiempo, en forma separada, para obtener la satisfacción de nuestras demandas sin obtener soluciones reales. Ha llegado el momento en que unamos nuestras reivindicaciones y nuestras luchas creando entre nosotros vínculos permanentes de solidaridad y respaldo mutuo.

Invitamos a todos los habitantes del país a integrarse y movilizarse en respaldo a las propuestas de la Asamblea de la Ciudadanía y así poder iniciar juntos la reconstrucción de Chile en democracia y libertad.

Hemos llegado a la conclusión que este gobierno no es capaz de resolver nuestras reivindicaciones más básicas y nuestras exigencias más urgentes.

Es por ello que nuestra principal reivindicación, como Asamblea de la Ciudadanía, es la restitución de la soberanía popular para ejercer la democracia.

Sólo en democracia es posible iniciar la reconstrucción del país en forma participativa, responsable y solidaria.

Sólo en democracia los gobiernos están obligados a responder a los problemas y aspiraciones de sus pueblos.

Sólo en democracia podremos realizar los cambios que nos aseguren el respeto a la dignidad de la persona y una convivencia civilizada.

Sólo en democracia podremos lograr la materialización de las demandas más urgentes de los diversos sectores.

Simultáneamente a luchar por la democracia, persistiremos en la presión y movilización permanente por la obtención de soluciones a los problemas que nos angustian. Es por esto que:

I

DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA A TODOS LOS CHILENOS.

El futuro de Chile como comunidad capaz de enfrentar conjuntamente los desafíos que tiene por delante pasa necesariamente por asegurarle a todos sus habitantes el derecho a una existencia digna. Para ello es preciso:

1. Eliminación del sueldo vital y su transformación en un ingreso mínimo reajustable que garantice la cobertura de la canasta de bienes básicos.
2. Establecer una asignación alimentaria a los hogares en estado de extrema pobreza y condonación de las deudas de consumo de servicios básicos como agua y electricidad.
3. Desarrollar un programa masivo de construcción de viviendas sociales de forma de disminuir progresivamente el dramático déficit habitacional del país.

4. Derogar la nueva ley de Salud y aumentar significativamente la contribución estatal al sector salud a fin de mejorar la infraestructura hospitalaria y la calidad de las prestaciones, hoy día particularmente deterioradas.
5. Erradicar todas las formas de inseguridad en el trabajo mediante garantías que regulan la estabilidad en el empleo.
6. Corregir las arbitrariedades del actual sistema de previsión social a través del establecimiento de una escala única de grados, sueldos, jubilaciones y montepíos, aplicable a todos los servidores del Estado, sean estos civiles o militares, y en lo posible, a los trabajadores del sector privado.
7. Obtener para los trabajadores que participen en programas gubernamentales transitorios de absorción de cesantía los mismos derechos que la legislación laboral y previsional otorga a los trabajadores del sector productivo: contrato de trabajo, sueldo mínimo, imposiciones y asignación familiar, organizaciones y negociación colectiva, etc.
8. Solución definitiva, equitativa e integral al problema del endeudamiento de los sectores productivos del comercio, transportistas y deudores hipotecarios, de SERVIU y ANAP.

II

DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA PONER FIN A LAS EXCLUSIONES.

Queremos democracia para superar las inmensas desigualdades entre una minoría rica y poderosa y una gran mayoría pobre y excluida. Para garantizar la participación de todos en la vida del país y dejar atrás la exclusión de la mayoría que pone en peligro la integridad y la cohesión de nuestra nación.

Para ello se requiere:

1. La puesta en práctica de un vasto programa de empleo destinado a crear trabajos productivos, estables y justamente remunerados. Este programa debe ser elaborado con la participación del Estado, el sector privado y las organizaciones sindicales. La expansión de las obras públicas, los subsidios e incentivos tributarios a las empresas que creen nuevos empleos, son algunos de los instrumentos que deberían ser utilizados para este fin.
2. Igualdad ante la ley y el trabajo de las mujeres, tradicionalmente postergadas.
3. El reconocimiento y respeto de las organizaciones sociales en el desempeño de sus funciones, en la defensa de sus asociados y en el ejercicio de su derecho a peticiones y demandas.
4. La recuperación del carácter de entidades de Derecho Público de los colegios profesionales y de sus atribuciones en el control de la ética profesional, en la fijación de aranceles y en la participación y formulación de políticas sectoriales.
5. Reconocer los derechos de los trabajadores, la autonomía de sus organizaciones, para lo cual es preciso la derogación del Plan Laboral y el restablecimiento de la Jurisdicción del Trabajo, de la negociación por rama de producción, de las comisiones tripartitas y de los tarifados por rama productiva. Asimismo ratificar los Convenios con la OIT N° 87:98: 137 y 151.
6. Restitución de la ley 16.625 sobre sindicalización campesina. Ampliar la libertad de organización y negociación a todos los campesinos, incluidos los temporeros.

Otorgar asistencia técnica y financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas.

7. Propiciar la incorporación plena a la democracia nacional de las minorías religiosas, culturales o étnicas, en particular del pueblo mapuche. Inmediata derogación de los D.L. 2.568 y 2.750 que dividen y subdividen las comunidades mapuches.
8. Término de la designación de los dirigentes vecinales y elección de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias por los pobladores, restableciendo plenamente la ley 16.880 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.
9. Reconocimiento de todas las Federaciones estudiantiles democráticamente elegidas y respeto a su derecho a participar en los organismos colegiados de las universidades.
10. Derogación de todas aquellas disposiciones que trasladan sobre los contribuyentes obligaciones y cargas que son de exclusiva responsabilidad del Estado; en particular, las referentes al formulario 29, facturas y guías de despacho.
11. Derogación inmediata de la reciente ley que establece un impuesto específico sobre los combustibles.
12. Creación del Consejo Superior del Transporte Terrestre con la participación del sector público y privado encargado de formular las grandes orientaciones de la política del sector.
13. Fomentar y apoyar, con asistencia técnica y financiera, el desarrollo de un sector de economía social formado por las cooperativas, empresas de autogestión y otras formas de empresas participativas y de economía popular.

III

DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACION Y UNA CULTURA PLURALISTA.

La cultura y la educación, en todas sus dimensiones, son la base sobre la que se construye la nación. El sectarismo ideológico y la mercantilización de la enseñanza, de las artes y los grandes medios de comunicación social constituyen en la actualidad graves amenazas para el futuro del país. Resulta por ello fundamental:

1. Terminar con los procesos de privatización y municipalización de la educación por cuanto han conducido a la desintegración del sistema educacional con graves perjuicios para los educandos, los educadores y, en definitiva, para el conjunto del país.
2. Restituir a las Universidades la plena autonomía poniendo, de esta forma, fin al sistema de los rectores-delegados.
3. Aumentar la contribución estatal al sector educación de modo de asegurar el mejoramiento de la educación básica, media y técnico-profesional. Modificar el sistema de financiamiento universitario haciéndolo compatible con la naturaleza de los objetivos de las casas de estudios superiores y la democratización del acceso a ellas, en especial, mediante la ampliación del crédito fiscal.
4. Garantizar el pluralismo en el conjunto del sistema educacional proscribiendo toda forma de exclusión por causa de convicciones filosóficas, religiosas o doctrinarias.
5. Desarrollar con la participación de los organismos representativos de los trabajado-

res de la cultura, una política destinada a resguardar el patrimonio artístico y cultural del país y a velar por el progreso de la creación y el desarrollo de las artes.

6. Restablecer la libertad de prensa y eliminación de todo tipo de censura sobre los medios de comunicación social.
7. Modificar la situación de los canales de televisión por la vía de asegurar una programación de mayor nivel cultural y la difusión no distorsionada de los puntos de vista de todas las principales corrientes de opinión existentes en el país. En particular, el Canal 13 debería hacerse eco de los reiterados llamados a la reconciliación nacional formulados por los Obispos en momentos en que el país se dispone a recibir la visita de Juan Pablo II.

IV

DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA REPARAR LAS INJUSTICIAS MAS FLAGRANTES.

La reconciliación entre los chilenos no podrá ser una realidad sin una reparación de las víctimas de las mayores injusticias. Es, pues, fundamental tomar las medidas para reparar en especial a:

1. Las víctimas de la tortura y a los familiares de las personas asesinadas, ajusticiadas y detenidas-desaparecidas.
2. Las personas que han sido expulsadas de sus trabajos o lugares de estudio en razón de sus convicciones democráticas.
3. Los jóvenes y demás personas que, a falta de trabajo o posibilidades de estudio, han sido llevados a la prostitución, la delincuencia y la drogadicción.
4. Los jubilados, cuyas pensiones y otras prestaciones previsionales les han sido conculcadas.
5. Los exiliados, privados de su derecho a vivir en la patria.

V

DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA ASEGURAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

El respeto cabal de los derechos humanos exige las siguientes medidas inmediatas:

1. Derogación del artículo 24 transitorio de la Constitución Política y término de todos los estados de excepción y fin a toda forma violenta de mantención del orden público.
2. Renovación del Poder Judicial para garantizar una defensa eficaz de los derechos de los ciudadanos. Término del sistema de abogados integrantes y vigencia efectiva del Recurso de Amparo y de los derechos al debido proceso y a la defensa.
3. Disolución de la CNI y protección real de la seguridad de cada chileno.
4. Libertad para los chilenos detenidos por razones políticas.
5. Verdad, justicia y sanción para los culpables de las violaciones de derechos humanos de estos años.
6. Promulgar y publicar oficialmente el Pacto Internacional sobre Derechos Humanos y Políticos aprobado por las Naciones Unidas.

7. Ratificación de la Convención de Naciones Unidas por la eliminación de todas las discriminaciones contra las mujeres aprobada en 1979.

VI

DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA RESTABLECER LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

Nuestra patria necesita restablecer su independencia nacional, superar el aislamiento internacional que sufrimos por las violaciones a los derechos humanos, revertir la desnacionalización de nuestra economía y reconciliar a las FF.AA. con la civilidad.

Para ello se requiere:

1. La aplicación del conjunto de recomendaciones acordadas en estos años por diversos organismos de Naciones Unidas.
2. Erradicar la mal llamada "Doctrina de seguridad nacional", que ha alterado nuestras formas normales de convivencia social, y generar una doctrina de las instituciones militares que centre su rol en la defensa externa y enfatice su respeto a la soberanía popular.
3. El retorno de Chile a una política de concertación con los países de América Latina y el Tercer Mundo para enfrentar de conjunto los problemas de endeudamiento externo, y de la defensa de los precios de nuestras materias primas y del establecimiento de un nuevo orden económico internacional.
4. La repactación global del servicio de la deuda externa de modo que los retornos por exportaciones y los recursos externos se asignen, principalmente, a la solución de los problemas nacionales.

VII

DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA RESTABLECER EL ESTADO DE DERECHO.

En Chile, debe ser restablecida la soberanía popular sin restricciones, que sirva de base a un Estado de Derecho, consagrado en una institucionalidad democrática, para que nuestra patria se reencuentre con su vocación de libertad y autodeterminación.

Ninguna razón puede postergar el derecho que los chilenos tenemos a elegir a nuestros gobernantes en comicios periódicos y en base al voto libre, igual, informado y secreto, asegurando la alternancia en el poder.

Para ello se requiere:

1. Que todos los órganos y poderes del Estado ejerzan sus atribuciones dentro del marco estricto de una Constitución legitimada democráticamente.
2. Que exista efectiva separación de poderes para su mutuo control de acuerdo a la ley sin que ninguno tenga tuición sobre otro.
3. Que el Poder Judicial esté integrado por tribunales independientes, que tengan obligación de resguardar y proteger los derechos de las personas, y actúen sin intromisión de los otros poderes, con plena facultad de conocer y juzgar acerca de todas las causas y sin fuero, extraterritorialidad ni materia alguna les esté vedada.
4. Que la ley sea expresión de la voluntad popular, aprobada por representantes elegidos y creada con publicidad y acceso de todas las opiniones y sectores a su enriquecimiento.

5. Que la ley se aplique por igual a las autoridades y a los particulares.
6. Que una nueva institucionalidad redefina el marco legal de la FF.AA. y Carabineros, que expresamente consagre su adhesión a la Constitución legitimada democráticamente, su subordinación a las autoridades electivas, su incorporación a las tareas de desarrollo nacional y su fin de resguardo de la integridad del territorio.

En vista a esos propósitos, la Asamblea de la civilidad declara que el valor de toda norma legal vigente, como así mismo la fuente inspiradora del orden jurídico que el pueblo chileno se dé democráticamente, por los medios que el mismo establezca, debe encontrarse en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los Pactos, Tratados, Acuerdos y Convenciones Internacionales referentes a estos derechos, que han sido ratificados por el Estado de Chile hasta el presente o que lo sean en el futuro.

Hemos hecho un esfuerzo por interpretar las principales demandas de la civilidad.

Estamos conscientes de que la realización de las medidas socio-económicas tiene un alto costo.

Sabemos también que los recursos con que cuenta el país son limitados. Sin embargo, esta asamblea representa la gestación de un gran consenso nacional para iniciar el camino de la reconstrucción nacional y salir adelante como país. Estamos conscientes de que, en una democracia que asegure la participación de todos, los ciudadanos, están dispuestos a asumir grandes esfuerzos y sacrificios.

En lo económico-social es necesario cambiar el orden actual de las prioridades, poniendo el acento en la solución de los problemas más urgentes.

Para ello, se requiere una política de reasignación de recursos y reorientación del gasto que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

- Una repactación global de la deuda externa del país, que elimine la transferencia neta de recursos al exterior y que permita asimismo dar solución definitiva al angustioso problema que viven los deudores internos, productivos e hipotecarios.
- Una reforma al sistema tributario que garantice la equidad, un mayor volumen de ingresos fiscales y la redistribución en el gasto.
- Poner fin a aquellas transferencias estatales al sector financiero que son fuente de especulación y fortalecimiento de grandes grupos económicos que nada aportan al desarrollo del país.
- Retrotraer el gasto en defensa y seguridad interior con porcentaje del PGB, es decir, al que éste tenía con anterioridad al conflicto con Argentina. Esto es, a su nivel de 1977.
- Utilizar el ahorro de divisas proveniente de la caída en el precio internacional del petróleo y de las tasas de interés para reactivar la economía nacional y crear empleos, y no transferirlo a la banca acreedora extranjera.

Sin embargo, los problemas fundamentales de Chile no son sólo económicos. Las demandas aquí planteadas reflejan la importancia que nuestras organizaciones le dan al ejercicio pleno de los derechos humanos y al restablecimiento del Estado de Derecho y de la Independencia y Soberanía Nacional.

Es por eso que al igual que en otros momentos críticos de nuestra historia, en los cuales el consenso de las mayorías nos ha permitido salir adelante, estamos hoy día resueltos a deponer legítimas diferencias en pos de las grandes metas nacionales.

En atención a ello, esta asamblea solemnemente acuerda:

Demandar democracia porque aspiramos a una forma de convivencia en libertad que se funde en la voluntad del pueblo y en el derecho de Chile a la libre determinación.

Estamos convencidos de que para resolver la crisis nacional, evitando un enfrentamiento fratricida, necesitamos un gobierno dotado de amplio apoyo popular y sólida representatividad democrática. El gobierno actual carece de respaldo civil y su legitimidad es cuestionada por la ciudadanía. No hay otro camino, por tanto, que recurrir a la decisión del pueblo para que decida el futuro de la nación.

Esta es nuestra demanda. Estas son nuestras demandas. Ellas expresan la esperanza de Chile. Constituyen la decisión orgánica de la civilidad chilena, expresada con la misma determinación de los patriotas del histórico Cabildo de 1810.

ANEXO N° 2

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA CIVILIDADA TODOS LOS CHILENOS

Se ha cumplido el plazo de espera que la Asamblea Nacional de la Civilidad otorgó al gobierno para que respondiera a las urgentes reivindicaciones contenidas en la Demanda de Chile. Debemos comprobar que el gobierno ha preferido ignorarlas, reiterando así su negativa para escuchar la voz de la civilidad y su decisión de aferrarse al poder.

En vez de proponer soluciones a las legítimas reivindicaciones de las mayorías nacionales, el gobierno ha impuesto un conjunto de técnicas represivas, intimidatorias y de amedrentamiento, que se ha dejado sentir con más fuerza sobre los sectores más pobres.

Al decidir la constitución de la Asamblea Nacional de la Civilidad, las organizaciones sociales integrantes, hemos tenido la vista puesta en Chile y su destino. Es por ello que hicimos converger nuestras reivindicaciones particulares en una sola y gran Demanda que propone un camino para enfrentar la profunda crisis nacional.

El régimen en cambio, ha preferido intensificar su guerra en contra de la mayoría de los chilenos. Pero, un país no se puede gobernar indefinidamente mediante las armas. Las FF.AA. y de Orden, deben meditar profundamente sobre esta situación que pone en peligro su existencia institucional. La reconciliación de los institutos armados con el país exige se ponga fin a su utilización en beneficio de pequeñas minorías.

Los chilenos queremos la paz y no la guerra. Queremos una vida digna para todos y que se acaben de una vez para siempre las exclusiones. Queremos el desarrollo de la educación y la cultura. Queremos que se respeten los derechos humanos y se fortalezcan la cohesión y la independencia nacional. En suma, queremos libertad y democracia.

Crear las condiciones para la realización de esas tareas es el compromiso contraído ante el país por la Asamblea Nacional de la Civilidad.

El esfuerzo serio y responsable que constituyó la presentación a las autoridades de la Demanda de Chile, suscrita por organizaciones representativas de cientos de miles de trabajadores, profesionales, mujeres, comerciantes, campesinos, mapuches, pequeños y medianos empresarios, pobladores, estudiantes, cooperativistas, intelectuales y artistas, desempleados, pensionados, etc., ha sido ignorado por los gobernantes.

Se han constituido asambleas que son auténtica expresión del pueblo, en casi todas las provincias y regiones del

país, asumiendo su heterogeneidad y pluralidad. Creemos que la negativa del régimen a escucharnos, no constituye una demostración de fuerza, sino una comprobación de su incapacidad.

Ha quedado claro, una vez más, que los chilenos no contamos con un gobierno que pueda resolver la crisis y reparar el daño causado al país.

Tal como lo afirmamos en la Demanda de Chile nuestra nación necesita ahora un nuevo gobierno con amplio respaldo popular y con incuestionable legitimidad democrática.

En consecuencia, hacemos un llamado a los partidos políticos democráticos para que busquen y propongan una fórmula concreta para la recuperación de la democracia, que contenga modos, caminos y plazos aceptables para el conjunto de toda la nación y que permita la expresión de la voluntad del pueblo para resolver sobre el futuro de nuestra propia Patria. No existen razones para postergar este desafío que salvaría al país del peligro de su desintegración.

Llamamos a todos y cada uno de nuestros compatriotas a asumir su responsabilidad en estos momentos decisivos. Somos las grandes mayorías nacionales, representadas en esta Asamblea, la que iniciamos en un proceso sostenido y ascendente de movilización social, para recuperar nuestra dignidad como hombres y pueblo libre.

Nuestro programa de desobediencia patriótica del mes de junio, llama a rechazar la mentira organizada y a solidarizarse con los sectores reprimidos, especialmente la Vicaría de la Solidaridad, los estudiantes y los Profesores, cuyas demandas apoyamos.

Nuestra acción tendrá su punto culminante en esta primera mitad del año, cuando el pueblo de Chile realice una paralización general de actividades los días 2 y 3 de julio.

A través de este conjunto de acciones cívicas, las mayorías nacionales estarán exigiendo respuesta a la Demanda de Chile y ejerciendo su capacidad de autodeterminación, la que le es negada por el gobierno.

ASAMBLEA NACIONAL DE
LA CIVILIDAD

Santiago, 2 de Junio de 1986.

Santiago, 24 de Junio, 1986

Señores : Teniente General Santiago Sinclair Oyaneder
Vice Comandante en Jefe del Ejército
Vice Almirante Germán Guesalaga Toro
Jefe de Estado Mayor General de la Armada
General de Aviación Carlos Desgroux Camus
Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea
General Subdirector de Carabineros
General Juan Alegría Valdés

Nos dirigimos a Uds. públicamente en su condición de ser los hombres de armas, de más alta jerarquía operacional, en las instituciones que prestan servicios para la defensa, la seguridad y el orden de la patria. No lo hacemos a los jefes superiores de estas entidades, dado que, al haber asumido estas funciones políticas de carácter ejecutivo o legislativas, viene a recaer en Uds. una especial responsabilidad institucional.

En este escrito, no hacemos sino ejercer el legítimo derecho a petición frente a la autoridad pertinente, con sagrado en el mundo civilizado.

Nos referimos a Uds. para expresarles el especial significado de la "Demanda de Chile" y el respaldo que tiene al ser expresión de las organizaciones representadas en la Asamblea de la Civilidad, lo hacemos en un crucial esfuerzo por la paz de Chile.

Queremos expresarles de un modo directo y personal, de chilenos a otros chilenos, el sentimiento y la profunda preocupación de millones de compatriotas, representados en las organizaciones que se manifiestan a través de la Asamblea de la Civilidad, ante la grave crisis global que vive nuestra Patria.

Nos asiste la certeza moral que la Demanda de Chile que hicieramos llegar al Gobierno en Abril pasado y que no fuera respondida, recoge las necesidades más urgentes de las más amplias capas sociales de nuestro pueblo, hombres y mujeres, de los trabajadores, pobladores, profesionales, estudiantes, académicos, intelectuales, artistas, técnicos, transportistas, comerciantes, campesinos, cooperativistas, pequeños y medianos empresarios, deudores, víctimas de la represión, minorías étnicas y organizaciones de derechos humanos.

La Demanda de Chile expone las necesidades más urgentes: las que impiden una vida digna, la cesantía, la miseria y el hambre; las que provocan expectativas a que está enfrentada nuestra juventud; las que castran la cultura, la profunda crisis en que se debaten la educación, la tecnología, la ciencia y el arte; las injusticias, el drama del endeudamiento interno de los chilenos; la amenaza que para la soberanía nacional significa la deuda externa; la dependencia que implica para el país, el quiebre de su capacidad productiva industrial y agraria; el aislamiento y repudio internacional que han destruido el prestigio de Chile; la falta de respeto a los Derechos Humanos y al Estado de Derecho.

Estas necesidades acumuladas sólo se pueden resolver con la restitución de la soberanía popular, para ejercer la democracia y sus libertades.

La Demanda Civil recoge la síntesis de toda la gama de las necesidades más elementales e insatisfechas, del mayor espectro del pueblo patrio, que se haya manifestado en estos años y quizás en la historia. En ella se manifiesta nítidamente los anhelos del pueblo organizado, pero no nos cabe la menor duda que también lo son, de la inmensa mayoría de los chilenos dentro y fuera de nuestro territorio. Son demandas básicas, pero hechas responsablemente. Nos consta científicamente, que en democracia pueden ser básicamente satisfechas.

No podemos negar la angustia que nos embarga al dar este paso solemne y dramático, pero al no hacerlo, negaríamos nuestra condición de personas y no podríamos responder humanamente, frente a nuestros hijos o nietos, en fin, de cara a la historia.

No podemos callar más, el progresivo divorcio que separa la civilidad, de las FF.AA. y de Orden.

En lo que va corrido de estos trece últimos años, casi no hay familia chilena que no haya sufrido, en alguno de sus miembros, las consecuencias de esta incompreensión, desgarró y confrontación. Creemos que ha llegado la hora de romper la incomunicación que puede conducir a que la Patria se descomponga o rompa en pedazos.

Con profundo dolor, pero con entera franqueza, queremos hacerle presente que el abismo de resquemores y reproches se tiende a ahondar. A esto conducen la represión masiva mediante medios de guerra, de que sob objeto manifestaciones civiles pacíficas de estudiantes, profesores, profesionales, trabajadores y mujeres. Lo mismo se produce con los allanamientos generalizados a poblaciones.

El ocultamiento de la identidad de los soldados tras pinturas de guerra, no permite un control adecuado de los abusos, que se pueden cometer.

Todos estos hechos creemos que dañan profundamente al honor militar. Este funda en un intercambio de garantías mutuas entre el pueblo y quienes prestan servicios en las instituciones castrenses. Este entrega el control de las armas, los orcos, las reciben, pero sólo para ponerlas al servicio del bien o/y el interés común. Cuando los medios de cohesión material se usan contra el pueblo, sin que medie una violación de la ley, surgida legítimamente de la voluntad soberana del mismo, nada hay que diferencie estos actos del crimen, el delito o el terrorismo.

En este contexto, debemos decir directamente que los abusos institucionales cometidos contra el honor armado, en estos años, provienen fundamentalmente de la confusión entre la responsabilidad política del gobernante y aquella que les compete a las instituciones de armas en función de su servicio.

No es compatible la plena representatividad de la voluntad del pueblo con su expresión a través de entidades disciplinadas y verticales como lo son las de defensa y de orden. Estas últimas no pueden reemplazar la función de un Congreso Nacional y por ello no pueden dar cuenta, controlar, ni responder por la voluntad del gobernante, pues están sometidas a ella, por función pública y formación profesional. El gobernante y quienes participan directamente de las decisiones públicas, son los únicos políticamente responsables.

Los excesos del gobierno, son de su responsabilidad política. No deben comprometer a las instituciones militares. De persistir la situación actual se amenaza a la existencia histórica de las entidades de la defensa Nacional y la integridad de la Nación.

Por todo lo anterior, pedimos a nombre del pueblo, que las instituciones armadas no sean obstáculo a la paz, haciendo posible de inmediato y sin interferencias, la manifestación soberana y legítima del pueblo para definir su destino.

Es en la búsqueda de este derecho inalienable, que hemos propiciado un programa de desobediencia civil patriótica y pacífica. La paralización, es así una medida extrema de presión legítima, para expresar la fuerza de la mayoría, que no puede hacerlo por los medios normales de ejercicio de la soberanía, es decir mediante el voto.

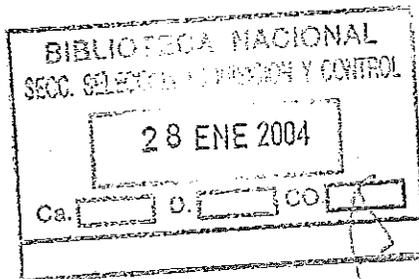
Para evitarle daños graves a Chile, los instamos a que concertadamente hagamos posible la paz. Los invitamos a construir juntos a una nueva salida, pues la fórmula de la

Constitución de 1980 pone a las FF.AA. y de orden ante el dilema de comprometerse políticamente en forma definitiva. Esto puede constituir la culminación del proceso de separación entre civiles y militares y provocar un daño irreparable a la historia de Chile. No queremos que instituciones de noble historia, se encuentran frente al repudio masivo de la ciudadanía y por ello deseamos su manifestación expresa para darle ahora una salida al país, Chile no quiere más violencia, quiere el entendimiento.

No deseamos un enfrentamiento dramático entre chilenos. El futuro de las instituciones armadas, no debe confundirse con el del gobierno.

Consejo de la Asamblea de la
Civildad

Firman 22 Consejeros.



DECLARACION PUBLICA

El Consejo Nacional de la Asamblea de la Civildad. El pueblo de Chile a través de la más vasta gama de organizaciones sociales representativas de conocidas en nuestra historia se ha auto convocado a una paralización de actividades los días 2 y 3 de julio con el fin de manifestar su enérgico repudio al rechazo de que ha sido objeto la Demanda de Chile elaborada y presentada de manera pertinente por la Asamblea de la Civildad. El Consejo de la Asamblea considera que, una medida de esa naturaleza es suficientemente significativa y crucial en estos momentos como para manifestar pacíficamente el rechazo a la prescindencia que el Gobierno ha tenido de la voz del pueblo. Este Consejo no desea por ningún motivo que la limpieza de este acto popular se vea manchada por la sangre del mismo pueblo. No propiciamos ni propiciaremos jamás la violencia de ningún tipo como medio para recuperar nuestros justos derechos. Corresponde a la autoridad garantizar con prudencia y sin abuso el poder justo y el respeto mutuo. Si se cometen excesos, sea por quienes ejercen el poder institucional o por grupos desconocidos queremos desde ya destinar toda responsabilidad por parte de esta Asamblea.

Los grupos políticos de toda la gama del espectro que se han reunido con nosotros y se han comprometido formalmente a respetar nuestros procedimientos pacíficos. No nos cabe duda que harán todos los esfuerzos para cumplir con su palabra; de ese modo la responsabilidad de evitar la violencia y el enfrentamiento entre los chilenos le corresponde fundamentalmente a quienes posean el poder coercitivo. Deben, por lo tanto, sólo servir al pueblo en razón de su compromiso de honor.

Desgraciadamente, no es la primera vez que ante acontecimientos de esta embergadura se pretende confundir a la opinión pública con hechos de violencia que casi nunca encuentra responsables o si aparecen, queda difusa su filiación. Al no haber respeto con las personas, los bienes personales o los de propiedad de todos los chilenos, sólo se estará demostrando incapacidad administrativa, o lo que es peor, claramente mala fe. En todo caso queremos señalar desde ya, ante los chilenos, que de ocurrir hechos indeseables, esta Asamblea se compromete a exigir y llevar a cabo las acciones e investigaciones que sean necesarias para establecer las responsabilidades correspondientes. Finalmente, reiteramos el llamado al pueblo de Chile a expresarse pacíficamente y a evitar todo tipo de provocaciones, permaneciendo en sus casas a partir de las 14.00 horas en los días señalados.

CONSEJO NACIONAL
ASAMBLEA DE LA CIVILDAD

Santiago, 30 de junio de 1986.